



Bucaramanga, 06 FEB 2018



Señor (a)
JUAN BAUTISTA AGREDA
CARMEN ROSA DULCEY
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 381 del 26 de enero de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
N.T. 900.062517-9
D.O. 26.01.95 A-55
Línea Nat. C* 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG182386073CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
Juan Bautista Agreda y Carmen Rosa
Dulcey

Dirección: Calle 203 A No. 40-48
Barrio Los Andes

Ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 681003639

Fecha Admisión:
29/01/2018 19:08:33

Mín. Transporte Lc de cargo 0002200 del 20/05/201
Mín. TC Res. Mensajería Express 000627 del 09/03/20

caramanga, 06 FEB 2018



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 381

Fecha: enero 26, 2018, 2:14 p.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos:

siged

ñores

AN BAUTISTA AGREDA**ARMEN ROSA DULCEY**

Calle 203 A No. 40-48

Barrio Los andes

Floridablanca, Santander

UNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 5137-2013



Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarles, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por ustedes solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 19 de enero de 2018 al proceso bajo radicado No. 680016000159201205348, que cursa en el Juzgado Séptimo Penal Municipal con funciones de conocimiento de Bucaramanga, por el presunto delito de hurto calificado y agravado, en el cual actúan como denunciante los señores Juan Bautista y Carmen Rosa Dulcey, Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

- No se han llevado a cabo nuevas actuaciones procesales posteriores a la visita realizada por parte de esta Delegada el día 3 de octubre de 2017. Esto es, el proceso continúa en el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga (sala penal), en el despacho del Magistrado Jesús Villabona Barajas, surtiéndose el recurso de apelación.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada, y así del mismo modo me permito suscribirme.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyecto: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 FEB 2013 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **JUAN BAUTISTA AGREDAY CARMEN ROSA DULCEY**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

Observaciones:		Pared Crema y Verde		03500PH00.	
Centro de Distribución:		C.C.		Centro de Distribución: 084 B/E	
Nombre del distribuidor:		Oswaldo G		Fecha 1: 03 FEB 2013	
Fecha 2:		DIA		MES	
Año		R		D	
Fuerza Mayor		No Reside		Dirección Errada	
Fallecido		Cerrado		Rehusado	
Desconocido		No Existe Número		No Reclamado	
No Contactado		No Contactado		Aparado Clausurado	

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
02 FEB 2013
HORA
No: Radicación